



PRIMERA SALA REGIONAL DE
OCCIDENTE

EXPEDIENTE: PRESIDENCIA.

A V I S O

C.C. LITIGANTES, PÚBLICO EN GENERAL
Y PERSONAL DE ESTA SALA.

DE CONFORMIDAD CON LO PRECEPTUADO POR EL ARTÍCULO 37, FRACCIONES V Y XII, DE LA LEY ORGÁNICA DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA, Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PROPIO TRIBUNAL, EN RELACIÓN CON LO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO JGA/ASL/003/2015, DE 25 DE FEBRERO DE 2015, DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN Y, DEL CONTENIDO DEL DIVERSO JGA/ASL/257/2015 DE 8 DE SEPTIEMBRE ANTERIOR, DICTADO POR LA PROPIA JUNTA, SE INFORMA A LAS PARTES DE LOS JUICIOS CONTENCIOSO ADMINISTRATIVOS VENTILADOS ANTE ESTA SALA, QUE DEL 19 AL 21 DEL ACTUAL, EL MAGISTRADO LICENCIADO ALFREDO SALGADO LOYO, EFECTUARÁ LA VISITA ORDINARIA, DURANTE LA CUAL PODRÁN PLANTEAR SUS QUEJAS Y OPINIONES ANTE EL PROPIO MAGISTRADO VISITADOR.

GUADALAJARA, JAL., A 8 DE OCTUBRE DE 2015.

A T E N T A M E N T E.
“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN”
EL PRESIDENTE DE LA PRIMERA SALA
REGIONAL DE OCCIDENTE.

MAG. LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA PADILLA.

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. ULISES OMAR AYALA ESPINOSA